



AYUNTAMIENTO DE CORIA

ANUNCIO de 23 de marzo de 2026 sobre aprobación inicial de Estudio de Detalle. (2026080619)

Aprobado inicialmente por Resolución de la Alcaldía núm. 247, de fecha 18 de marzo de 2026, Estudio de Detalle que plantea la "Reordenación de áreas edificables sin incremento de edificabilidad en la parcela de la calle Hospital 32", de esta localidad.

Se somete a información pública durante el plazo de un mes para que puedan presentarse las alegaciones o reclamaciones que se consideren oportunas. Dicho plazo comenzará a contarse desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el último de los medios legalmente establecidos, Diario Oficial de Extremadura o sede electrónica de este Ayuntamiento, donde sea insertado.

Coria, 23 de marzo de 2026. La Alcaldesa, MARÍA ALMUDENA DOMINGO PIRRONGELLI.